

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/5695/2024

ASUNTO: SE REMITEN FORMATOS INSTITUCIONALES #PROINTEGRIDAD
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 26 de septiembre de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/2.2024

ESMERALDA SANTIAGO GIL
SUBDIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, cuatro formatos institucionales recepcionados en la plataforma #PROintegridad con folios números D20240923193922002081QezNM, D202409231937500020808t5Nx, D202409231932150020794Fwk2 y D202409231931130020783tnag, todos ellos con fecha de presentación del veintitrés de septiembre del año en curso emitidos por el C. Miguel Ángel Nava Ramírez, compuestos por cuatro fojas útiles en su anverso y reverso, documentos en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuidas a personal adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas ubicado en el Centro Comercial Paseo san Francisco, relacionados con la atención brindada en un trámite vehicular.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se verifique la situación expuesta, y se determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral I II.2, 7 fracciones VII y XIV, fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
C. Miguel Ángel Nava Ramírez. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: navammmmm@hotmail.com, 2225614366. Para su conocimiento.
Archivo C.G. DAQD-2285/2024, DAQD-2286/2024, DAQD-2287/2024, DAQD-2304/2024 S-899/2024

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447,
293466, 293493, 93464, 293469
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx